MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA"
ID N° 432889 / ID SEPA PR-L1097-164-CP-B

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 20 de octubre de 2023, en la oficina de la Unidad Ejecutora Programas y Proyectos (UEPP - MEC) ubicada en el Edificio Natura – Gral. Díaz esq. Hernandarias, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Comparación de Precios N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA"- ID N° 432889, realizada en el marco del Proyecto "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – Contrato de Préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo.

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución UEPP N° 746/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Bladismir Gallano Miranda, representante de la Coordinación de Administración y Finanzas
- Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, representante de la Coordinación de Asesoría Legal
- Lourdes Diamela Ortiz Cuellar, representante de la Coordinación Técnica del Proyecto JEE

La evaluación es realizada en base a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-15, numeral 3.6 siguiendo los lineamientos plasmados en cada uno de los documentos de licitación, incluyendo las Bases y Condiciones.

I. ANTECEDENTES

1. PAC N°: 432889.
2. SEPA N°: PR-L1097-164-CP-B-
3. NO OBJECIÓN: El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a través de la O-CSC/CPR-1121/2023 a las especificaciones técnicas y al documento de licitación, de fecha 19 de junio de 2023.
4. APROBACIÓN: Por Resolución UEPP N° 550/2023 del 11 de julio de 2023, se autoriza el inicio del proceso de llamado a Comparación de Precios N° 04/2023 "Adquisición de cámaras de vigilancia" y se aprueba el documento de licitación para el llamado.
5. PUBLICACION: La Unidad de Gestión del Programa, ha comunicado a la Dirección Nacional de

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Legales
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del Llamado, según nota del 12 de julio de 2023. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, desde el 18 de julio al 10 de octubre de 2023.

6. Durante la convocatoria se han emitido seis adendas y aclaraciones en respuesta a las consultas de los potenciales oferentes.
7. INVITACIONES: Fueron invitadas a participar las siguientes firmas: COMTEL S.A., DATA LAB S.A., SD INGENIERIA S.A., TES INGENIERIA S.A. y VGO INGENIERIA S.A.
8. SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el total.
9. Se han designado a los miembros del comité de evaluación por medio del: Memorándum CAF N° 1203/2023, Memorándum C.A.L. N° 419/2023 y Memorándum JEE N° 784/2023.
10. Resolución UEPP N° 746/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, por la cual se conforma el comité de evaluación para el llamado.

II. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En fecha 27 de setiembre de 2023, siendo las 10:00 hs., hora limite establecida para la recepción de ofertas, se ha presentado dos ofertas por parte de las empresas TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y FAXCOMTEL S.R.L. por tal motivo, se procede a realizar la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas de conformidad a lo establecido en el numeral 3.6 Comparación de Precios de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN-2349-15. 2

En el mismo acto se procede a la devolución de las ofertas presentadas a pedido de los oferentes, dejando constancia de ello en el acta de prórroga respectiva.

En fecha 10 de octubre de 2023, siendo las 9:40 hs. y conforme lo dispuesto en el documento de solicitud de propuestas y la adenda N° 6/2023 se da por cerrado el plazo para la recepción de las propuestas.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, sito en Gral. Díaz esq. Hernandarias, de conformidad a lo dispuesto, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, de los 3 (tres) sobres de cotizaciones presentadas y se detalla la información leída en el acto de apertura:

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

[illegible]

1. Datos del acta:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	Adquisición de vacunas de vigilancia
[illegible]	Ministerio de Educación y Ciencias / Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural
[illegible]	10-Octubre-2023 [illegible] 10:00 [illegible] 10:30
[illegible]	RID - Concurso de Ofertas (CO/CP)
[illegible]	Oficina de la CAC UEPP/MEC - Gral. Díaz y Hernandarias, Edificio Natura 1er piso
[illegible]	THELMA RODRIGUEZ
[illegible]	GUSTAVO ESCOBAR

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 -

1. La oferta del oferente FYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 09:48 hs.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	[illegible]	FAXCONTEL SRL	[illegible]
2	[illegible]	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	[illegible]
3	[illegible]	Tgo Ingeniería S.A.	[illegible]

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Oscar Colmán
Tgo ingeniería

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

2990/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y enteramente constitutiva, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FASCONTEL SRL	SI	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.316.441 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 31.111.120 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Vgo Ingeniería S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 30.200.780 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
FASCONTEL SRL	28	1781866	NO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	94	1781822	NO
Vgo Ingeniería S.A.	35		NO

Suscriben el Acta de Apertura:

1- Marcos Aurelio Aponte Rivas, con C.I.Nº 1.615.073, en representación de la firma VGO Ingeniería S.A.

2- Oscar Ariel Colman Rojas, con C.I.Nº 3.877.433, en representación de la firma TES Ingeniería de Diego Rodríguez

4

Observaciones de los Oferentes:

1- El representante de la firma VGO Ingeniería S.A., el Sr. Marcos Aurelio Aponte Rivas manifiesta que la firma Fascontel SRL no presenta "Declaración Jurada del Art. 40"

2- El representante de la firma TES Ingeniería de Diego Rodríguez, Sr. Oscar Ariel Colman Rojas, manifiesta lo mismo, que la firma Fascontel SRL no presenta "Declaración jurada del Art. 40" y que la firma VGO Ingeniería S.A. no presenta Constancia SIPE

Observación de la Convocante:

1- Se deja constancia que no se encuentra presente representante alguno de la firma PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. para el retiro de su oferta, quedando la misma en resguardo en esta Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP.

VGO

Oscar Colman
Tes Ingeniería

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

1. El representante de la firma VGO Ingeniería S.A., el Sr. Marcos Aurelio Aponte Rivas manifiesta que la firma FAXCOMTEL S.R.L. no presenta "Declaración jurada del Art. 40".
2. El representante de la firma TES Ingeniería de Diego Rodríguez, Sr. Oscar Ariel Colman Rojas, manifiesta lo mismo, que la firma Faxcomtel SRL no presenta "Declaración jurada del Art. 40" y que la firma VGO Ingeniería S.A. no presenta Constancia SIPE.

Respuesta del Comité de Evaluación:

1. Observación de la empresa VGO INGENIERIA S.A. Habiendo revisado el comité de evaluación la cotización de la firma FAXCOMTEL S.R.L., se puede constatar la presentación del *Formulario N° 6 Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas*, en el folio 21 de la cotización, por lo que la observación asentada en el acta de apertura no condice con lo presentado por el oferente.
2. Observación de la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodriguez: La primera observación sobre la empresa FAXCOMTEL S.R.L. ha sido contestada en el punto anterior, en cuanto a la observación sobre la cotizacion de la firma VGO INGENIERIA S.A., si bien no presenta la constancia del SIPE, la empresa ha presentado los documentos solicitados en forma fisica, por lo que considerando que la constancia del SIPE no constituye una obligación previa para presentarse y competir en las contrataciones del Estado, sin embargo es una herramienta de ahorro que facilita a los oferentes y proveedores del estado contar con las documentaciones relevantes en una contratación de forma actualizada, segura y disponible para las entidades compradoras, por lo que la observación realizada no corresponde a un documento exigido como tal, por lo cual la observación asentada en el acta de apertura no afecta a la cotización presentada.

III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se enmarca en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-15, punto 3.6 *"La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia y fáciles de obtener o productos básicos con especificaciones estándar de pequeño valor u obras civiles sencillas de pequeño valor. La solicitud de cotización de precios debe incluir una descripción y la cantidad de los bienes o las especificaciones de la obra, así como el plazo (o fecha de terminación) y lugar de entrega requerido. Las cotizaciones pueden presentarse por carta, fax o medios electrónicos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los Principios Básicos de Adquisiciones. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado, incluidas las disposiciones relacionadas con la elegibilidad y las Prácticas Prohibidas"*.

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Dirección de Asesoría Legal
Coordinación UEP

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

IV. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

De acuerdo con el Método de Evaluación establecido en el numeral 19 del Anexo 1 "*Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento del concurso*" y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo 2 de documento de licitación, se procede a iniciar el análisis de las cotizaciones presentadas por los oferentes.

1. ELEGIBILIDAD

Determinación del Cumplimiento de las Ofertas
El comité evaluador procede a iniciar la evaluación de las ofertas conforme a los dispuesto en el Anexo 1. Criterios de Evaluación – Criterios de Calificación 1. Elegibilidad y en las Instrucciones a los Oferentes punto 2 que establece. *"Serán elegibles para participar del concurso, las empresas que provienen de países elegibles. Asimismo, todos los bienes y servicios conexos que hayan de suministrarse deberán tener su origen en países elegibles que se listan en el Anexo 4"* y el Anexo 2 – Criterios de calificación 1- Elegibilidad, conforme se detalla a continuación:

Documentos	**FAXCOMTEL S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**	**VGO INGENIERIA S.A.**
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Carta de Presentación de cotización, Anexo 3, Formulario N° 1, debidamente suscritos.	Cumple (Folio 1)	Cumple (Folio 1)	Cumple (Folio 1 y 2)
Lista de precios de los Bienes y servicios conexos, Anexo 3, Formulario N° 2, debidamente suscritos.	Cumple (Folio 2)	Cumple (Folio 2)	Cumple (Folio 3)
Especificaciones técnicas, Anexo 3, Formulario N° 2, debidamente suscriptos	Cumple (Folio 5 al 13)	Cumple (Folio 3 al 6)	Cumple (Folio 4 al 13)
Declaración Jurada de mantenimiento de cotización, Anexo 3 Formulario N° 4, debidamente suscritos.	Cumple (Folio 4)	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 14)
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas – Formulario 6	Cumple (Folio 21)	Cumple (Folio 48)	Cumple (Folio 15)
Que el oferente y/o los servicios ofertados pertenezcan a un país elegible	Cumple La empresa se encuentra constituida en Paraguay y los	Cumple La empresa se encuentra constituida en Paraguay y los	Cumple La empresa se encuentra constituida en Paraguay y los

Jefa Interina Dpto. Asuntos Jurídicos Coordinación de Asesoría UEPP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

	bienes ofrecidos corresponden a países elegibles	bienes ofrecidos corresponden a países elegibles	bienes ofrecidos corresponden a países elegibles

Habiendo revisado el sitio web del BID, en su Sección de "Empresa y Personas sancionadas" htttps://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas, se verifica que las firmas no se encuentran en la lista de empresas inelegibles por el Banco.

COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Conforme a establecido en el punto 20 de las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el comité realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes, conforme se describe a continuación:

a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.

b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:

   i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
   ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
   iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.

c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.

Seguidamente se procede a verificar si corresponde la aplicación de correcciones aritméticas de las cotizaciones presentadas por las empresas, confirmándose que no corresponde aplicar correcciones y obteniendo la siguiente lista de precios ordenadas de menor a mayor:

N°	Empresas	Monto total cotizado (IVA Incluido)
1	FAX COMTEL S.R.L.	Gs. 18.239.991.-
2	VGO INGENIERIA S.A.	Gs. 20.500.700.-
3	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	Gs. 21.111.200.-

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asun..os Internos
Coordinadora de Asesoría Legal
UEP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

2. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD LEGAL

Siguiendo con los criterios de evaluación de las Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento del concurso, en la cláusula 10 y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo 2 a fin de determinar el cumplimiento de la capacidad legal de los oferentes, El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

Requisitos documentales	FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	Cumple (Folio 3) Constancia SIPE	Cumple (Folio 8)	Cumple (Folio 50)
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple (Folio 3) Constancia SIPE	Cumple (Folio 9 al 23)	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple (Folio 3) Constancia SIPE	Cumple (Folio 24 y 25)	Cumple (Folio 51 y 52)
Documento que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple (Folio 3) Constancia SIPE	Cumple (Folio 8, 24 y 25)	Cumple (Folio 50)
Constancia del SIPE N°	1761866	-	1763822

Las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez cumplen con los requisitos solicitados para la capacidad legal establecida en las bases y condiciones.

3. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD DE FINANCIERA

A continuación, se presenta el análisis de la capacidad financiera, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022). No deberá ser negativo

Abog. Teresa [illegible]
Jefa Interina Dpto. [illegible]
Coordinación de Asesoría Legal

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Cada factor detallado será evaluado con el criterio Cumple/No Cumple.

A continuación, se presenta en detalle el análisis realizado a las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez en cuanto al cumplimiento de la Capacidad Financiera, conforme a los requisitos solicitados de acuerdo con el tipo de firma:

El comité procede a la aplicación de los ratios en base a los balances presentados por las firmas, a fin de determinar el cumplimiento de los mismos.

FAXCOMTEL S.R.L.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	508.231.188	680.872.334	611.044.498	1.800.148.020	97,45	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	1.789.979	5.328.502	11.353.816	18.472.297			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	46.789.979	5.328.502	11.353.816	63.472.297	0,03	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	513.376.954	680.872.334	691.459.668	1.885.708.956			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	2.600.325	197.240.534	13.335.641	213.176.500	0,14	No debe ser negativo	SI
Capital	435.000.000	435.000.000	635.000.000	1.505.000.000			

VGO INGENIERIA S.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	1.035.144.297	1.733.578.397	2.414.233.077	5.182.955.771	1,71	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	614.639.340	1.006.948.670	1.417.182.490	3.038.770.500			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	614.639.340	1.242.705.751	1.493.426.775	3.350.771.866	0,60	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	1.038.181.570	1.954.079.389	2.636.449.150	5.628.710.109			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	137.659.578	287.831.408	331.648.737	757.139.723	0,81	No debe ser negativo	SI
Capital	210.000.000	210.000.000	510.000.000	930.000.000			

Abog. Teresa Quiñonez

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Galiano
Dpto. de Rendición de Cuentas

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	7.529.819.051	7.087.998.822	6.793.078.763	21.410.896.636	5,07	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	1.077.994.907	1.531.401.207	1.612.465.505	4.221.861.619			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	3.678.537.838	3.176.904.021	2.517.560.994	9.373.002.853	0,27	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	11.716.995.596	11.697.709.153	11.317.234.527	34.731.939.276			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	891.927.536	482.347.464	278.868.401	1.653.143.401	0,07	No debe ser negativo	SI
Capital	6.970.904.517	7.862.831.963	8.345.179.427	23.178.915.907			

Requisitos documentales	**FAXCOMTEL S.R.L.**	**VGO INGENIERIA S.A.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**
Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: Fotocopia simple, legible de Balance General presentado ante la SET para IRE GENERAL (años 2020, 2021 y 2022)	Cumple Análisis de capacidad financiera	Cumple Análisis de capacidad financiera	Cumple Análisis de capacidad financiera

Las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez cumplen con los requisitos solicitados para la capacidad financiera establecida en las bases y condiciones.

4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera y experiencia, los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinadora de Asesoría Legal
UEPP-MEC

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Requisitos documentales	FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
1. Antigüedad y trayectoria de la empresa en la provisión e instalación de cámaras de vigilancia como mínimo 3 (tres) años. Comprobada con la presentación de los estatutos sociales, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, objeto; y en caso de firmas unipersonales, se deberá la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Folio 3)	Cumple (Folio 9 al 17)	Cumple (Folio 51 y 52)
2. Acreditar haber realizado servicios de provisión e instalación de cámaras de vigilancia similares a los solicitados en la presente licitación, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022) el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total cotizado, de acuerdo con el formulario presentado en la apertura física de oferta. A tal efecto deberá presentar: Copias de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; copia de facturas con sus correspondientes recibidos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	Cumple Detalle del análisis de la experiencia declarada	Cumple Detalle del análisis de la experiencia declarada	Cumple Detalle del análisis de la experiencia declarada
3. Declaración Jurada en el cual el oferente declare: - Que está debidamente capacitado para suministrar, en tiempo y forma, los bienes y servicios a los efectos de la presente Licitación.	Cumple (Folio 15)	Cumple (Folio 49)	Cumple (Folio 33)
4. Constancia o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple (Folio 14)	Cumple (Folio 49)	Cumple (Folio 34)

11

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina - Dpto. de Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Ignacio D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Detalle del cumplimiento del punto 2. *Acreditar haber realizado servicios de provisión e instalación de cámaras de vigilancia similares a los solicitados en la presente licitación.* Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por las empresas, conforme a los criterios expuestos precedentemente.

FAXCOMTEL S.R.L.

Contratante o Comprador	Contrato/ Orden de Compra	Año	Monto Gs	Recepciones finales y/o constancias de prestación
Banco Nacional de Fomento	Contrato N° 539	2021	137.600.000	Informe de cumplimiento
Banco Nacional de Fomento	Contrato N° 298	2020	150.000.000	Informe de cumplimiento
Monto Total acreditado			**287.600.000**	**Cumple**
Monto Total Cotizado			18.239.991	
50% Monto Total Cotizado			**9.119.996**	

En fecha 24 de octubre de 2023, por medio de la Nota JEE N° 384/2023, se ha solicitado a la empresa FAXCOMTEL S.R.L. aclaración sobre la presentación de documentos que demuestre la experiencia en el suministro de bienes similares a lo solicitados. La firma ha respondido la nota en tiempo y forma, analizados los documentos se comprueba que cumple con lo solicitado.

VGO INGENIERIA S.A.

Contratante o Comprador	Contrato/ Orden de Compra	Año	Monto Gs	Recepciones finales y/o constancias de prestación
Ministerio de Defensa Nacional	Contrato N° 30	2022	130.155.320	Acta de recepción N° 47/2022
Corte Suprema de Justicia	Contrato N° 39	2021	115.524.333	Acta de recepción definitiva
Monto Total acreditado			**245.679.653**	**Cumple**
Monto Total Cotizado			20.500.700	
50% Monto Total Cotizado			**10.250.350**	

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

Contratante o Comprador	Contrato/ Orden de Compra	Año	Monto Gs	Recepciones finales y/o constancias de prestación
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Contrato N° 26	2022	25.630.000	Constancia de cumplimiento contractual
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Contrato N° 23	2021	35.800.000	Constancia de buen cumplimiento
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA	Factura N° 2408	2020	678.000.000	Constancia de cumplimiento de contrato

Teresa Quiñonez

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Galiano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Monto Total acreditado	**739.430.000**	**Cumple**
Monto Total Cotizado	21.111.200	
50% Monto Total Cotizado	**10.555.600**	

Las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez cumplen con los requisitos solicitados para la experiencia establecida en las bases y condiciones.

1. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Requisitos documentales	FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3 debidamente suscriptos	Presenta	Presenta	Presenta

Por medio de la Nota JEE N° 384 y 388, se ha solicitado a la empresa FAXCOMTEL S.R.L. aclaración sobre la presentación de documentos que demuestre el cumplimento de los bienes con las especificaciones técnicas solicitadas. La firma ha respondido la nota en tiempo y forma, analizados los documentos se comprueba que cumple con lo solicitado.

A fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizó la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, conforme a las siguientes grillas de requerimientos del documento de licitación con los catálogos presentados a fin de determinar el cumplimiento, que se puede visualizar a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
		CRITERIO Cumple/No Cumple	CRITERIO Cumple/No Cumple	CRITERIO Cumple/No Cumple
Cantidad	16	16	16	16
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	Dahua	Dahua	Hikvisión
Modelo	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	DH-HAC-HFW1209CP-LED	DH-HAC-HFW1200S	DS-2CE16D0T-IRPF
Sensor de imagen	CMOS de 1/2,7 pulgadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asun.os Internos
Coordinadora de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Píxeles efectivos	1920 (H) × 1080 (V), 2MP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de escaneo	Progresivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de obturación electrónica	PAL: 1/2 5s–1/100000s NTSC: 1/30s–1/100000s	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Relación señal/ruido	>65dB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iluminación mínima	0.02Lux/F1.9, 30IRE, 0Lux IR encendido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Distancia de trabajo de la luz de relleno	20 m (65,6 pies)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Control de encendido/apagado de infrarrojos	Auto; manual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Número de LED IR	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rango de giro/inclinación/rotación	Panorámica: 0°–360° Inclinación: 0°–90° Rotación: 0°–360°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de lente	Focal fijo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de montaje	M12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Longitud focal	2,8 mm; 3,6 mm; 6mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
máx. Abertura	F1.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Campo de visión	2,8 mm: 119° x 101° x 54° (diagonal x horizontal x vertical) 3,6 mm: 100° x 84° x 45° (diagonal x horizontal x vertical) 6 mm: 60° x 56° x 30° (diagonal x horizontal x vertical)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de iris	iris fijo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2,8 mm: 0,5 m (1,7 pies)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Teresa Riñonez
Jefa Interina Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Esperanza Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Distancia de enfoque cercana	3,6 mm: 0,8 m (2,6 pies) 6 mm: 2 m (6,6 pies)			
Cuadros por segundo	CVI: 1080P@25/30fps; 720P@25/30fps; 720P@50/60fps; AHD: 1080P a 25/30 fps; 720P@25/30fps; TVI: 1080P@25/30fps; 720P@25/30fps; 720P@50/60fps; CVBS: 960H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	1080P (1920×1080); 720P (1280×720); 960H (960×576/960×480)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Día/Noche	Cambio automático por ICR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLB	BLC/HLC/DWDR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WDR	DWDR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de blancos	Auto; manual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ganar control	Auto; manual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Reducción de ruido	NR 2D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IR inteligente	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desempañador electrónico	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Espejo	Apagado en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enmascaramiento de privacidad	Off/On (área 8, rectángulo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Salida de vídeo	Opciones de salida de video de CVI/TVI/AHD/CVBS por un puerto BNC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de alimentación	12 V ±30 % CC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El consumo de energía	Máx. 3,1 W (12 V CC, IR activado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de funcionamiento	-40 °C a +60 °C (-40 °F a 140 °F); <95% (sin condensación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Temperatura de almacenamiento	-40 °C a +60 °C (-40 °F a 140 °F); <95% (sin condensación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Grado de protección	IP67	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de 90 días contra desperfecto de fabrica e instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instalación	Instalación del equipo con todos los accesorios necesarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad	1	1	1	1
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	Dahua	Dahua	Hikvisión
Modelo	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	DH-XVR1B16H-I	DH-XVR1B16H-I	IDS-7116HQHI-MI/S
Procesador principal	Procesador de grado industrial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema operativo	Linux integrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Interfaz de operación	Web; Interfaz gráfica de usuario local	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entrada de cámara analógica	16 canales, BNC: acceso adaptativo por defecto; Se pueden configurar accesos HDCVI, AHD, TVI y CVBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entrada de cámara	1. CVI: 1080p a 25/30 fps, 720p a 25/30 fps 2. TVI: 1080p a 25/30 fps, 720p a 25/30 fps 3. AHD: 1080p a 25/30 fps, 720p a 25/30 fps 4. CVBS: PAL/NTSC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entrada de cámara IP	Hasta 18 canales de acceso IPC 2 canales IP por defecto + 16 canales (los canales analógicos se convierten en canales IP) ancho de banda entrante: 64 Mbps, ancho de banda de grabación: 64 Mbps y ancho de banda saliente: 64 Mbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Teresa Quiñonez, Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos, Coordinación de Asesoría Legal, UEPP-MEC

Lic. Carlos D. Ortiz Cuellar, Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano, Dpto. de Rendición de Cuentas, CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
	*Después de agregar canales IP más allá de los canales existentes, la función AI (SMD) se desactivará.			
Capacidad de codificación	Transmisión principal: el primer canal 1080N/720p (1 fps–25/30 fps), otros 1080N/720p (1 fps–15 fps); 960H/D1/CIF(1 fps–25/30 fps) Transmisión secundaria: CIF (1 fps–7 fps)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Doble flujo	Sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bitrate de vídeo	32 kbps–6144 kbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestreo de audio	8 kHz, 16 bits	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tasa de bits de audio	64 kbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Salida de vídeo	1 HDMI, 1 VGA HDMI/VGA: 1920 × 1080, 1280 × 1024, 1280 × 720	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Almacenamiento	Disco HDD 4TB instalado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla multipantalla	1/4/8/9/16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acceso a cámaras de terceros	ONVIF; RTSP; Panasonic; Sony; Eje; arecont; pelco; Canon; Samsung	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compresión de video	Codificación de IA; H.265+; H.265; H.264+; H.264	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compresión de audio	G.711a; G.711u; PCM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protocolo de red	HTTP; HTTPS; TCP/IP; IPv4; RTSP; UDP; SMTP; PNT ; DHCP; DNS; DDNS; P2P	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acceso de teléfono móvil	iOS, Android	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
interoperabilidad	ONVIF 21.06; Compatible con CGI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Teresa Quiñonez
Jefa Interina Depto. Asuntos Internos
Coordinadora de la Asesoría Legal
UEPP

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Navegador	Chrome Microsoft Edge Firefox	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modo de grabación	General, detección de movimiento, alarma;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Reproducción de grabación	1/4/9/16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Método de copia de seguridad	Dispositivo USB y red	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modo de reproducción	Reproducción instantánea, reproducción general, reproducción de eventos, reproducción de etiquetas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma general	Detección de movimiento, pérdida de video, manipulación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma de anomalía	Sin disco, error de disco, poco espacio, sin conexión, conflicto de ip, conflicto de MAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enlace de alarma	Grabación, instantánea (panorámica), salida de alarma externa IPC, controlador de acceso, aviso de voz, zumbador, registro, preestablecido, correo electrónico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma general	Detección de movimiento, pérdida de video, manipulación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma de anomalía	Sin disco, error de disco, poco espacio, sin conexión, conflicto de ip, conflicto de MAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enlace de alarma	Grabación, instantánea (panorámica), salida de alarma externa IPC, controlador de acceso, aviso de voz, zumbador, registro, preestablecido, correo electrónico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma general	Detección de movimiento, pérdida de video, manipulación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma de anomalía	Sin disco, error de disco, poco espacio, sin conexión, conflicto de ip, conflicto de MAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enlace de alarma	Grabación, instantánea (panorámica), salida de alarma externa IPC, controlador de acceso, aviso de voz, zumbador, registro, preestablecido, correo electrónico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asun.os Internos
Coordinadora de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Alarma general	Detección de movimiento, pérdida de video, manipulación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarma de anomalía	Sin disco, error de disco, poco espacio, sin conexión, conflicto de ip, conflicto de MAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de 90 días contra desperfecto de fabrica e instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad	2	2	2	2
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	Dahua	Dahua	DAHUA
Modelo	Indicar exactamente de manera a comprobar con el catálogo o link del fabricante	DH-IPC-HDBW2241E-S	DH-IPC-HDBW3249E-AS-NI	DH-IPC-HFW1239S11-LED-S5
Sensor de imagen	CMOS progresivo de 1 / 2,8 "y 2 megapíxeles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Max. Resolución	1920 (H) × 1080 (V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROM	128 MB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RAM	128 MB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de escaneo	Progresivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de obturación electrónica	Automático / Manual 1/3 s – 1/100000 s	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Min. Iluminación	0,002 lux a F1,6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Relación S / N	> 56 dB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Distancia de iluminación	30 m (98,4 pies)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Control de encendido / apagado del iluminador	Manual de auto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Número de iluminador	3 (LED de infrarrojos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Pan: 0 ° –355 ° Inclinación: 0 ° -65 °	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Teresa Quiñónez
Jefa Interina de Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
MEC - MSC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Galiano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Rango de giro / inclinación / rotación	Rotación: 0 ° –355 °			
Tipo de lente	Focal fija	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de montaje	M12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Longitud focal	2,8 mm 3,6 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Max. Abertura	F1.6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Campo de visión	2,8 mm: horizontal 106 ° × vertical 56 ° × diagonal 126 ° 3,6 mm: horizontal 87 ° × vertical 46 ° × diagonal 104 °	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de iris	Reparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Distancia de enfoque cercana	2,8 mm: 0,6 m (2,0 pies) 3,6 mm: 1,2 m (3,9 pies)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de lente	Focal fija	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de montaje	M12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Longitud focal	2,8 mm 3,6 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Max. Abertura	F1.6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Campo de visión	2,8 mm: horizontal 106 ° × vertical 56 ° × diagonal 126 ° 3,6 mm: horizontal 87 ° × vertical 46 ° × diagonal 104 °	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de iris	Reparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Distancia de enfoque cercana	2,8 mm: 0,6 m (2,0 pies) 3,6 mm: 1,2 m (3,9 pies)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evento inteligente	IVS Tripwire; intrusión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compresión de video	H.265; H.264; H.264B; MJPEG (solo compatible con el subflujo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Galiano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Códec inteligente	Inteligente H.265 + / Inteligente H.264 +	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de fotogramas de vídeo	Convencional: 1920 × 1080 (1 fps-25/30 fps) Sub corriente: 704 × 576 (1 fps-25 fps) 704 × 480 (1 fps-30 fps)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de transmisión	2 corrientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	1080p (1920 × 1080); 1,3 millones (1280 × 960); 720p (1280 × 720); D1 (704 × 576/704 × 480); VGA (640 × 480); CIF (352 × 288/352 × 240)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Control de tasa de bits	CBR / VBR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bitrate de vídeo	H.264: 32 kbps – 6144 kbps H.265: 12 kbps – 6144 kbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Día / noche	Automático (ICR) / Color / B / N	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BLC	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HLC	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WDR	120 dB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de Blancos	Auto / natural / farola / exterior / manual / personalizado regional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ganar control	Manual de auto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Reducción de ruido	3D NR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Detección de movimiento	APAGADO / ENCENDIDO (4 áreas, rectangular)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Región de interés (RoI)	Sí (4 áreas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Iluminación inteligente	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinadora Asesoría Legal
UEPP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Rotacion de imagen	0 ° / 90 ° / 180 ° / 270 ° (compatible con 90 ° / 270 ° con resolución de 1080p e inferior).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Espejo	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enmascaramiento de privacidad	4 áreas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evento de alarma	Sin tarjeta SD; Tarjeta SD llena; Error de tarjeta SD; desconexión de la red; Conflicto de propiedad intelectual; detección de movimiento; manipulación de video; tripwire; intrusión; acceso ilegal; detección de voltaje; excepción de seguridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Red	RJ-45 (10/100 Base-T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SDK y API	sí	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La seguridad cibernética	Cifrado de video; cifrado de firmware; cifrado de configuración; Digerir; WSSE; bloqueo de cuenta; registros de seguridad; Filtrado de IP / MAC; generación e importación de certificación X.509; syslog; HTTPS; 802.1x; arranque de confianza; ejecución confiable; actualización confiable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protocolo	IPv4; IPv6; HTTP; TCP; UDP; ARP; RTP; RTSP; RTCP; RTMP; SMTP; FTP; SFTP; DHCP; DNS; DDNS; QoS; UPnP; NTP; Multidifusión; ICMP; IGMP; NFS; PPPoE; Bonjour	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Interoperabilidad	ONVIF (Perfil S / Perfil G / Perfil T); CGI; P2P; Hito; Genetec	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Usuario / Anfitrión	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Almacenamiento	FTP; Tarjeta Micro SD (soporta máx. 256 G); NAS; SFTP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Navegador	Cormo Firefox	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Software de gestión	Smart PSS; DSS; DMSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Teléfono móvil	IOS; Androide	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de alimentación	12 V CC / PoE (802.3af)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Asuntos Internos
Coordinadora Asesoría Jcs
UEPP - SIEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

ESPECIFICACIONES TECNICAS		FAXCOMTEL S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
El consumo de energía	<5,4 W	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Condiciones de operación	-40 ° C a + 60 ° C (-40 ° F a + 140 ° F) / menos de ≤ 95% RH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de almacenamiento	-40 ° C a + 60 ° C (-40 ° F a + 140 ° F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protección	IP67, IK10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Caja	Metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de 90 días contra desperfecto de fabrica e instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instalación	Instalación del equipo con todos los accesorios necesarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de revisar las cotizaciones presentadas por las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, se concluye que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para todos los ítems solicitados.

V. CONCLUSIÓN

Analizadas las cotizaciones presentadas por las empresas FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, se concluye que:

La empresa FAXCOMTEL S.R.L., VGO INGENIERIA S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez cumplen con los criterios solicitados de elegibilidad, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad de suministro y experiencia, así como con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para todos los ítems solicitados.

En resumen, la empresa FAXCOMTEL S.R.L. cumple con todos los requisitos de elegibilidad, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad de suministro y experiencia, conformidad de los bienes y servicios solicitada en las bases y condiciones del presente llamado y presenta el precio evaluado más bajo.

VI. RECOMENDACIÓN

Las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso en el punto 22 refieren: La(s) adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s) (por ítem, por lote, o por el total, según corresponda), según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Legales
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP-MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Ing. Bladismir Galiano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

En atención a lo expuesto, este comité de evaluación considera que la empresa FAXCOMTEL S.R.L. cumple sustancialmente con los documentos de licitación, por lo que su oferta se encuentra calificada para efectuar el contrato satisfactoriamente. La recomendación se basa en el examen de las evidencias presentadas por la firma en su cotización, el cual se plasma en este informe de evaluación, que finaliza el 3 de noviembre del año 2023.

Al respecto, la empresa FAXCOMTEL S.R.L. cumple con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones, por lo tanto, este comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a Comparación de Precios N° 04/2023 "Adquisición de cámaras de vigilancia" a la firma FAXCOMTEL S.R.L. con RUC 80008004-1, por un monto total de ₲ 18.240.000 (guaraníes dieciocho millones doscientos cuarenta mil) impuestos incluidos, conforme al cuadro que se adjunta.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Teresa Quiñonez Ortega	Bladismir Gallano Miranda	Lourdes Ortiz Cuellar
Coordinación de Asesoría Legal	Coordinación de Administración y Finanzas	Coordinación Técnica del Proyecto JEE

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2023

ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	FAXCOMTEL S.R.L.					
			Marca	Pais de Origen	Precio Unitario sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Unitario con impuestos	Precio total con impuestos
					(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies
1	Camara bullet HD	16	Dahua	China	554.545	55.455	610.000	9.760.000
2	DVR	1	Dahua	China	4.090.909	409.091	4.500.000	4.500.000
3	Camara IP	2	Dahua	China	1.809.091	180.909	1.990.000	3.980.000
								18.240.000

Obs. Se ha realizado el calculo del precio unitario agregando el impuesto, para obtener el precio unitario con impuestos, seguidamente el calculo por la cantidad cotizada, de manera a obtener el monto total cotizado en montos enteros.

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2023

ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	Monto cotizado FAX COMTEL S.R.L.				Monto cotizado VGO INGENIERIA S.A.				Monto cotizado TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ			
			Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA
			(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies)	(Guaranies
1	Camara bullet HD	16	554.545	8.872.720	887.272	9.759.992	636.000	10.176.000	1.017.600	11.193.600	675.000	10.800.000	1.080.000	11.880.000
2	DVR	1	4.090.909	4.090.909	409.090	4.499.999	4.531.000	4.531.000	453.100	4.984.100	4.412.000	4.412.000	441.200	4.853.200
3	Camara IP	2	1.809.091	3.618.182	361.818	3.980.000	1.965.000	3.930.000	393.000	4.323.000	1.990.000	3.980.000	398.000	4.378.000
						18.239.991				20.500.700				21.111.200

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Mtr. Bladismir Gallano
Dpto. de Rendición de Cuentas
CAF - UEPP